

SECRETARIA. Santiago de Cali, 02 de febrero de 2024- A Despacho de la señora Juez el presente proceso con los anteriores escritos. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 039

RAD.- 76001-3103-004-2021-00058-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

- 1.- AGREGAR los anteriores documentos sobre la notificación a la sociedad AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. llamada en garantía (con resultado positivo) la cual se realizó conforme a lo dispuesto en el art. 8° de la ley 2213 2022, enviada vía correo electrónico.
- 2.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente al Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura para actuar como apoderado judicial de la llamada en garantía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE



ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **028** DE HOY **19 FEB 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria